

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Aguilar, M., *El delito y la responsabilidad penal, Teoría, jurisprudencia y práctica*. México, Porrúa, 2005.
- , *La prueba en el proceso penal acusatorio*. México, Bosch, 2014.
- , *Presunción de inocencia: principio fundamental en el sistema acusatorio*. México, Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C., División Editorial, 2009.
- Aponte, A., *¿Derecho Penal del Enemigo o derecho penal del ciudadano? Günther Jakobs y las tensiones de un derecho penal de la enemistad*. Bogotá, Temis, 2005.
- Beccaria, C. *De los delitos y de las penas*, Edición facsimilar de la edición Príncipe en Italiano, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Bovino, A., *Principio políticos del procedimiento penal*. Segunda edición, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2005.
- Caamaño, F., *La garantía constitucional de la inocencia*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2003.
- Cancio Meliá, M., Jakobs G., *Derecho Penal del Enemigo*. Madrid, Civitas, 2003.
- Cárdenas, R., *La presunción de inocencia*. México, Porrúa, 2003.
- Carrara, F., *Opúsculos de derecho criminal*. Vol. V, segunda edición, Bogotá, Temis, 2000.
- Climent, C., *La prueba penal*. Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.
- Díaz-Aranda, E., *Proceso penal acusatorio y teoría del delito*. México, STRAF, 2008.

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, DERECHO HUMANO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

- Espinoza, R., *La presunción de inocencia en el sistema acusatorio mexicano*. México, Novum, 2012.
- Ferrajoli, L., *Derecho y razón, teoría del garantismo penal*. Sexta edición, Madrid, Trotta, 2004.
- García Pablos, A., *Derecho Penal, Introducción*. Madrid, Universidad Complutense Servicio de Publicaciones de la Facultad del Derecho, 2000.
- Gimeno I., et al., *Derecho procesal*. Tomo II, Tercera edición, Madrid, Tirant lo Blanch, 1990.
- Goldschmidt, J., *Problemas jurídicos y políticos del proceso penal*. Barcelona, BOSCH, 2000.
- Gomes, A., *Presunción de inocencia y prisión preventiva*. Santiago de Chile, CONOSUR, 1995.
- Jakobs, et al., *Derecho Penal del Enemigo*. Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2005.
- Mávila, R.D., *El principio acusatorio, bases doctrinarias y su aplicación en los sistemas jurídicos Iberoamericanos*. Perú, Academia de la Magistratura, 2008.
- Miranda, M., *La prueba, estudios sobre derecho probatorio*. México, Editorial Laguna, 2009.
- Montañés, M.A., *La presunción de inocencia. Análisis doctrinal y jurisprudencial*. Pamplona, Aranzadi, 1999.
- Prieto, L., *La filosofía penal de la Ilustración*. México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2003.
- Romero, E., *La presunción de inocencia. Estudio de algunas consecuencias de la constitucionalización de este derecho fundamental*. Pamplona, Aranzadi, 1985.
- Romero, A.M., *Libertad de información frente a otros derechos en conflicto: honor, intimidad y presunción de inocencia*. Madrid, Civitas, 2000.
- Roxin, G., *Derecho Penal y Derecho Procesal Penal*. Barcelona, Ariel, 1989.
- Steine, et al., *Convención Americana sobre Derechos Humanos, comentada*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Fundación Konrad Adenauer, 2014.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Taruffo, M., *La prueba de los hechos*. Madrid, Trotta, 2005.

Vegas, J., *La presunción de inocencia del imputado e íntima convicción del tribunal*. Barcelona, Bosch, 1993.

DICCIONARIOS

Abbagnano, N., *Diccionario de Filosofía*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

DÍAZ DE LEÓN, E., *Diccionario de Derecho Procesal Penal y de términos usuales en el proceso penal*. México, Porrúa, 2004.

REVISTAS

Aguilar, M, et al. 2010. Análisis real de la defensa penal pública y privada en la República de Chile y propuesta en prospectiva para México. *Revista del Instituto Federal de Defensoría Pública*, 10.

———, 2011. La defensa en el sistema acusatorio adversarial de los Estados Unidos de América, con una visión para el sistema acusatorio de México. *Revista del Instituto Federal de Defensoría Pública*, 12.

———, 2012. La figura de la defensa a la luz del sistema acusatorio penal en Colombia. *Revista del Instituto Federal de Defensoría Pública*, 13.

Bentham, J. Incluido en el artículo Defensa técnica y autodefensa de Guillermo Enrique Friele. *Tratados de organización*.

Cárdenas, R. 2002. “Presunción de inocencia”. *El mundo del abogado*, 5.

Erin, S. 2014. Hacia un proceso penal constitucional. Elementos para entender y aplicar la presunción de inocencia en México. *Revista del Instituto de la Judicatura Federal*, 36, 24.

Fox, V. 2005. Iniciativa de reforma al sistema de seguridad pública y justicia penal. *Revista Mexicana de Justicia*, 5.

Guide to criminal prosecutions in the United States, disponible en internet: http://www.oas.org/juridico/mla/en/usa/en_usa-int-desc-guide.html.

Mascarell, J.S. 2001. Debido proceso, presunción de inocencia, derecho a la defensa, *in dubio pro reo* y principio de legalidad frente a la libertad de expresión y *Derecho Penal*. *Criminología*, 71, vol. XXII.

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, DERECHO HUMANO EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

- Noguira, H. 2005. Consideración sobre el Derecho Fundamental a la presunción de inocencia. *Ius Et Praxis*, 1.
- Storme, Marcel y Gómez Lara, Cipriano, Coord. “XII Congreso Mundial de Derecho Procesal” volumen IV, [en línea], México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005, [citado 1-08-2014], Sistemas de enjuiciamiento penal y sus órganos de acusación, disponible en internet: <http://www.bibliojuridicas.unam.mx/libros/4/1655/pl1655.htm>, ISBN volumen IV: 970-32-2694-9.
- Zamora, J. 1988. La presunción de inocencia. *Criminalia*, 1-12, 2008. *Cumbre Judicial Iberoamericana*, 3.

LEGISLACIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución de la República Italiana.
- Código Nacional de Procedimientos Penales (2014), publicado el cinco de marzo de dos mil catorce.
- Cumbre Judicial Iberoamericana (2008), número 3, Segundo Trimestre.
- Declaración Universal de las Naciones Unidas.
- Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 19 de diciembre de 1966.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos de 22 de noviembre de 1969.
- Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos.
- Semanario Judicial de la Federación*.